



Universidad de La Laguna

Rector

Este rector, cumpliendo el compromiso formulado, a iniciativa propia, en el Consejo de Gobierno de 17/7/08, presenta el plan de actuaciones del Consejo de Dirección para los años 2009-2011. Con ello pretendemos ofrecer a la comunidad universitaria, a título informativo y deliberativo a través de la participación del Claustro; y posteriormente con carácter decisorio en el marco del Consejo de Gobierno, la hoja de ruta que proyectamos seguir hasta la finalización de nuestro mandato.

Se trata de un esfuerzo anticipatorio y de planificación que creemos conveniente para garantizar la visión participativa, colegiada y estratégica de la acción de gobierno.

La información se ha organizado en torno a cinco grandes valores estratégicos. Cada uno de ellos representa las cinco grandes finalidades que orientarán la acción de gobierno durante el período temporal precisado, y que funcionarán como ejes transversales para la planificación, la acción y la evaluación; en cada una de las áreas de gestión bajo la responsabilidad de los distintos miembros del Consejo de Dirección.

Para la traducción operativa de cada uno de estos valores estratégicos se especifican los siguientes apartados:

- 1) En primer lugar, los objetivos estratégicos que guiarán la actuación de gobierno.
- 2) En cada uno de estos objetivos se precisan las acciones estratégicas que se pondrán en práctica para alcanzarlos. Indicar que dichas acciones tienen como fuente referencial el Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Gobierno y el programa electoral por el que fui elegido rector.
- 3) Para cada acción se especifica el período temporal en el que se llevará a cabo
- 4) En cada acción se precisa el área/s responsable/s de liderar su desarrollo.



Universidad de La Laguna

Rector

ÍNDICE

PLAN DE GOBIERNO 2009-2011

- a. ACCIONES RELATIVAS AL VALOR ESTRATÉGICO 1:
COHESIÓN INSTITUCIONAL (3 – 5)
- b. ACCIONES RELATIVAS AL VALOR ESTRATÉGICO 2:
FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA (6 – 7)
- c. ACCIONES RELATIVAS AL VALOR ESTRATÉGICO 3:
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS (8 – 15)**
- d. ACCIONES RELATIVAS AL VALOR ESTRATÉGICO 4:
**INNOVACIÓN ACADÉMICA (DOCENTE E INVESTIGADORA)
(16 – 26)**
- e. ACCIONES RELATIVAS AL VALOR ESTRATÉGICO 5:
PROYECCIÓN SOCIAL (27 – 30)



VALOR ESTRATÉGICO 1: COHESIÓN INSTITUCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Reforma, mejora y desarrollo estatutario y reglamentario para alcanzar una mayor flexibilidad de funcionamiento institucional que garantice aumentar el grado de gobernabilidad en la ULL			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS
(1.1.1) Reformar los Estatutos y el resto de la normativa interna con el fin de simplificar los procedimientos de toma de decisiones, facilitar la reestructuración de la organización académica y los servicios y promover la actualización permanente de los procedimientos de gestión.	2009-2010	SECRETARÍA GENERAL	PEULL, Acción 1.4.2 (adaptada)

VALOR ESTRATÉGICO 1: COHESIÓN INSTITUCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2: Establecimiento de vías internas de colaboración institucional entre los diferentes sectores universitarios y grupos clausurales			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS
(1.2.1) Establecer mecanismos para la resolución de los conflictos que se generen en el ámbito académico, administrativo, de servicios y/o institucional (constitución de la oficina de mediación universitaria y elección del defensor de la comunidad universitaria)	2009-2010	RECTOR	NUEVA ACCIÓN



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 1: COHESIÓN INSTITUCIONAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3: Desarrollo de sistemas de comunicación, participación e identificación institucional				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS	
(1.3.1) Promover la participación del personal de administración y servicios de la ULL en las reuniones y encuentros universitarios destinados a analizar y difundir acciones de calidad y mejora en los servicios, así como propiciar la realización de estos encuentros profesionales en la ULL, en especial en lo referente a los servicios bibliotecarios, la gestión académica universitaria y la gestión de la investigación.	2009-2011	GERENCIA	PEULL, Acción 2.4.5	
(1.3.2) Diseñar y poner en marcha el Boletín Oficial de la ULL como medio de publicación de las resoluciones y acuerdos de los órganos de gobierno.	2009-2010	SECRETARÍA GENERAL	PEULL, Acción 5.1.6 (adaptada)	
(1.3.3) Elaborar y poner en marcha una campaña anual de información para el alumnado de nuevo ingreso sobre las actividades y servicios que oferta la ULL a la comunidad universitaria y fomentar su participación en los órganos de decisión colegiados.	2009-2011	ALUMNADO	PEULL, Acción 5.2.1 (adaptada)	
(1.3.4) Desarrollar un plan de comunicación interna que nos permita conseguir la identificación de los miembros de la comunidad universitaria con las estrategias de la institución.	2009-2011	RECTOR	PEULL, Acción 5.2.2 (adaptada)	



Universidad de La Laguna

Rector

(1.3.5) Establecer un acto anual de reconocimiento de la excelencia y los servicios prestados, que contemple el reconocimiento a la trayectoria investigadora, a la excelencia y la innovación docente, a la dedicación a la administración y los servicios, a la labor de mecenazgo empresarial e institucional, así como al agradecimiento público de los servicios prestados por los trabajadores de la ULL jubilados durante el curso anterior y la entrega de los premios extraordinarios de licenciatura y doctorado.	2009-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 5.2.3
(1.3.6) Promover la realización de programas de información institucional a través de medios de comunicación propios con el fin de mejorar la difusión interna y externa de nuestras actividades.	2009-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 5.2.5 (adaptada)



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 2: FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1: Negociación con el Gobierno de la Comunidad Autónoma herramientas de financiación complementarias del marco estable de financiación que supone el Contrato-Programa			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS
(2.1.1) Elaborar y aprobar un plan de prejubilación que permita la renovación y reorganización de las plantillas de PDI y PAS	2009-2010	GERENCIA	PEULL, Acción 1.6.3 (adaptada)
(2.1.2) Diseñar y poner en marcha un plan de financiación para la renovación de material docente y equipamiento tecnológico para la docencia destinado a los centros.	2009-2011	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	PEULL, Acción 6.2.3
(2.1.3) Diseño e implementación de un plan de saneamiento económico que reduzca el déficit financiero de la universidad	2009-2011	GERENCIA	NUEVA ACCIÓN

VALOR ESTRATÉGICO 2: FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2: Obtención de financiación del sector privado			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS
(2.2.1) Reformar la normativa de enseñanzas no regladas y de postgrado no oficiales con el objeto de adecuarlas a las necesidades sociales y de promover un grado mayor de rentabilidad para la Universidad	2009	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 1.7.1 (adaptada)
(2.2.2) Potenciar la rentabilización externa de nuestras instalaciones (alquiler de salones de conferencias y aulas, colegios mayores en periodo vacacional, etc)	2009-2011	GERENCIA	PEULL, Acción 1.7.2 (adaptada)



Universidad de La Laguna

Rector

(2.2.3) Realizar un estudio del fondo de negocio de la ULL que nos permita conocer el valor de la marca de la ULL y el impacto económico de la Universidad en su entorno.	2010-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 1.7.3
(2.2.4) Promover la captación de inversiones privadas para la ejecución de edificios de uso docente e investigador, mediante fórmulas que faciliten la financiación de los programas de inversión en infraestructuras y equipamiento (Fundación Mecenazgo)	2009-2011	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	PEULL Acción 6.1.3
(2.2.5) Estudiar la viabilidad y, en su caso, negociar con las instancias pertinentes la enajenación edificios y terrenos infrautilizados para destinar estos recursos a la financiación de obras de ampliación y mejora en los centros.	2009-2011	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	PEULL Acción 6.1.5 (adaptada)

VALOR ESTRATÉGICO 2: FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3: Establecimiento de medidas de discriminación positiva, entre los centros y departamentos, en la asignación presupuestaria			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS
(2.3.1) Implementar, evaluar y, en su caso, mejorar los criterios de asignación presupuestaria por objetivos aplicados a centros y departamentos, a fin de que se garantice un régimen de incentivos al rendimiento, la calidad y la eficiencia	2009-2011	GERENCIA	PEULL, Acción 1.5.7 (adaptada)



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: Reorganización, mejora y cualificación de los directivos, la administración y los servicios, así como motivación y desarrollo profesional de su personal				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS	
(3.1.1) Implementación de la RPT del PAS	2009	GERENCIA	PEULL, Acciones: 1.1.1, 1.2.1, 1.3.2, 1.4.1, 2.1.2, 2.1.4, 2.2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5	
(3.1.2) Establecer de forma negociada con los representantes de los trabajadores nuevos criterios para la revisión y actualización permanente de la plantilla de administración y servicios, los perfiles profesionales de los puestos de trabajo y sus requerimientos de formación y cualificación, la valoración de la formación y la experiencia en los procesos de movilidad y promoción interna, así como los criterios y procedimientos de reconversión de unidades y puestos de trabajo.	2009-2010	GERENCIA	PEULL Acción 1.1.2	
(3.1.3) Establecer de forma negociada nuevos criterios para el establecimiento de horarios y calendarios de trabajo en la administración y los servicios, acordes con las necesidades y las nuevas directivas para la conciliación de la vida laboral con la familiar	2010	GERENCIA	PEULL Acción 1.1.3 (adaptada)	
(3.1.4) Puesta en marcha del Servicio de Inspección, dotándolo de su reglamento de funcionamiento	2009	GERENCIA	PEULL Acción 1.2.2 (adaptada)	



(3.1.5) Estudiar la viabilidad de implantación de un sistema de complementos retributivos que se convierta en un modelo estable y eficaz de incentivos al rendimiento del PAS que contemple un módulo de rendimiento básico de actividades de gestión y servicios y un módulo de excelencia donde se valore la calidad y dedicación a las actividades de administración, gestión y servicios	2010-2011	GERENCIA	PEULL Acción 1.2.9 (adaptada)
(3.1.6) Elaborar y aprobar el reglamento de funcionamiento del CCTI	2009-2010	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL Acción 1.3.1 (adaptada)
(3.1.7) Diseñar y poner en marcha un programa de formación de directivos académicos relativo a métodos de gestión estratégica y utilización de los sistemas de información institucional.	2010-2011	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL Acción 1.4.6
(3.1.8) Elaborar y poner en marcha un plan de reorganización de las plantillas de administración y servicios que defina los criterios de amortización de plazas una vez que queden vacantes por jubilación y que incentive la prejubilación de efectivos.	2010	GERENCIA	PEULL Acción 1.6.5
(3.1.9) Puesta en marcha del Servicio de Gestión Académica, así como la regulación de sus funciones e interrelaciones con todo el sistema	2009	GERENCIA	PEULL Acción 2.1.1 (adaptada)
(3.1.10) Puesta en marcha el Servicio de Investigación, así como la regulación de sus funciones e interrelaciones con todo el sistema	2009	GERENCIA	PEULL Acciones 2.2.1 y 2.2.4 (adaptadas)



Universidad de La Laguna

Rector

(3.1.11) Dotar al Archivo Universitario de las infraestructuras y presupuesto necesario para su adecuado funcionamiento y elaborar el Sistema Archivístico	2009-2011	SECRETARÍA GENERAL	PEULL Acción 2.3.6 (adaptada)
(3.1.12) Impulsar la movilidad del personal de administración y servicios a otras universidades e instituciones de educación superior de referencia	2009-2010	GERENCIA	PEULL Acción 2.4.7

VALOR ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2: Desarrollo de sistemas de información, planificación, gestión, seguimiento y evaluación, y, en especial, de su base tecnológica			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS
(3.2.1) Implantar un procedimiento continuo de medición de las cargas de trabajo que soportan las unidades funcionales de administración y servicios.	2010-2011	GERENCIA	PEULL Acción 1.2.3
(3.2.2) Definir nuevos criterios de cómputo de la carga real de trabajo del profesorado a fin de poder conocer y evaluar: (a) el volumen real del trabajo docente desempeñado; (b) el volumen de la actividad investigadora y (c) el tiempo de dedicación a la gestión; a partir de los cuales aplicar un nuevo modelo de distribución de las cargas de trabajo en los departamentos que contemple la dedicación anual a actividades de docencia, investigación y gestión	2009-2010	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL Acciones 1.2.4 y 1.2.6 (adaptadas)



Universidad de La Laguna

Rector

(3.2.3) Elaborar, negociar y aprobar la RPT del PDI	2009-2010	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	NUEVA ACCIÓN
(3.2.4) Mejorar los actuales y ofrecer nuevos servicios de TICs a la comunidad universitaria, incrementado, especialmente, el uso de servicios asociados a la cuenta del alumnado	2009-2010	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	NUEVA ACCIÓN
(3.2.5) Elaborar un plan plurianual de renovación del equipamiento tecnológico de redes, sistemas y aplicaciones que establezca los costes de actualización y temporalice las inversiones; así como de renovación del equipamiento ofimático de los centros, departamentos y servicios centrales administrativos y técnicos	2009-2011	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL Acciones 1.3.6 y 6.2.4
(3.2.6) Establecer un procedimiento permanente de control de calidad y mejora continua de nuestros productos informáticos, sometiendo a un test de usuario cada una de las implantaciones de producto y sus nuevas versiones, con el fin de impulsar el desarrollo de aplicaciones más amigables y simplificadas, que favorezcan el aprendizaje intuitivo de tales desarrollos.	2009-2010	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL Acción 1.3.7



Universidad de La Laguna

Rector

(3.2.7) Elaborar un plan director de sistemas de información y gestión que defina la metodología de codificación e integración de nuestras bases de datos actuales, establezca las necesidades de nuevas aplicaciones de información y gestión en los servicios, defina la responsabilidad de las unidades funcionales respecto a la depuración de datos y la administración de las aplicaciones de gestión y establezca la unidad administrativa o técnica en quien recaerá la responsabilidad de supervisión e integración de las bases de datos.	2010	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL Acción 1.4.3
(3.2.8) Estudio de la implantación la firma electrónica y el registro de documentos y establecer sistemas de tramitación electrónica de documentos y expedientes administrativos y personales (administración electrónica)	2009- 2011	GERENCIA	PEULL Acción 1.4.4 (adaptada)
(3.2.9) Poner en marcha un sistema integral de información económica, académica, investigadora y de servicios que permita a los directivos y órganos de decisión de la ULL contar con información objetiva, fiable y contrastada para tomar decisiones racionales sobre las actividades y servicios que desarrolla la Universidad.	2010- 2011	GERENCIA	PEULL Acción 1.4.5
(3.2.10) Establecer la metodología contable y administrativa necesaria para la implantación de la contabilidad analítica y el presupuesto por objetivos.	2009- 2010	GERENCIA	PEULL Acción 1.5.6



Universidad de La Laguna

Rector

(3.2.11) Realizar un plan estratégico sobre la plantilla del PDI, actual y futura que tenga en cuenta las siguientes variables: la adaptación de las titulaciones al EEES, el grado de envejecimiento de la plantilla y el régimen de dedicación docente, investigación y de gestión	2009-2010	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL Acción 1.6.4 (adaptada)
(3.2.12) Elaborar las cartas de servicio de las distintas unidades administrativas	2009-2011	GERENCIA Y PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL Acción 2.4.3 (adaptada)
(3.2.13) Establecer un plan plurianual de evaluación de la calidad de los servicios que fomente la mejora permanente de los mismos	2009-2011	GERENCIA Y PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL Acción 2.4.6 (adaptada)
(3.2.14) Establecer y mejorar los procedimientos y calendarios de matrícula adecuados para que todo el alumnado de las carreras de grado esté matriculado antes del comienzo del curso académico, potenciando de manera especial la automatrícula	2009-2010	SECRETARÍA GENERAL	PEULL Acción 3.2.6 (adaptada)
(3.2.15) Elaborar y poner en marcha un plan de gestión de la colección bibliográfica de la ULL que garantice su actualización permanente, el desarrollo equilibrado de la misma y permita completar la catalogación retrospectiva de todos sus fondos.	2009-2011	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL Acción 3.3.5



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.3: Planificación del mantenimiento de las infraestructuras universitarias y desarrollo de un plan director de las nuevas edificaciones				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS	
(3.3.1) Actualizar y mantener el levantamiento planimétrico de todas nuestras instalaciones, locales y terrenos y la valoración del patrimonio inmobiliario de la ULL y establecer los procedimientos de registro patrimonial de edificios y locales y la metodología para su amortización.	2010	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	PEULL Acción 1.5.1	
(3.3.2) Actualizar y mantener el inventario patrimonial	2009	GERENCIA	PEULL Acción 1.5.2 (adaptada)	
(3.3.3) Realizar un estudio de necesidades de infraestructuras para la adaptación y ampliación de nuestras titulaciones al EEES	2009	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NUEVA ACCIÓN	
(3.3.4) Ejecutar el plan de inversiones en infraestructuras dentro del marco del Contrato-Programa	2009-2001	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	NUEVA ACCIÓN	
(3.3.5) Regular la asignación de recursos físicos (espacios, locales, equipamiento, etc.) mediante nuevos criterios de distribución de uso que promuevan la utilización eficiente de nuestras instalaciones y equipamiento.	2009-2010	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	PEULL Acción 1.5.3	
(3.3.6) Diseñar un plan de sostenibilidad medioambiental para nuestros edificios e instalaciones, en el que se incluya la puesta en marcha campañas anuales de información y publicidad que fomenten el uso responsable de la energía, el agua y el material fungible, y que evite consumos excesivos e innecesarios.	2010	GERENCIA	PEULL Acción 1.6.7 (adaptada)	



Universidad de La Laguna

Rector

(3.3.7) Elaborar un documento técnico de especificaciones que defina detalladamente las características de las nuevas instalaciones y edificios de uso docente, administrativo e investigador, establezca los requisitos de calidad, seguridad, circulación, comunicabilidad y otras características funcionales precisas en tales instalaciones (conforme a su tipo de uso), defina los coeficientes de superficie de cada tipo de local y establezca los costes unitarios de construcción y equipamiento que deberán tenerse en cuenta para el diseño de obra nueva, restauración o remodelación y para el equipamiento y dotación de instalaciones en obra nueva, ampliación y remodelación.	2009	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	PEULL Acción 6.1.1
(3.3.8) Ejecutar el plan de seguridad y accesibilidad de edificios, priorizando la financiación de aquellas actuaciones en las instalaciones y edificios que, previsiblemente, no van a variar de uso o no han sido incluidos en el plan de remodelación.	2009- 2011	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	PEULL Acción 6.2.1
(3.3.9) Elaborar el Plan Director del Edificio Central, con la finalidad de convertirlo en la sede del Rectorado, el Consejo Social y el Claustro Universitario y alojar los servicios centrales, potenciando su utilización para los actos institucionales, académicos y culturales más relevantes.	2009- 2010	PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	PEULL Acción 6.2.2 (adaptada)



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 4: INNOVACIÓN ACADÉMICA (DOCENTE E INVESTIGADORA)				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1: Desarrollo de políticas académicas orientadas a la calidad docente y a la mejora del aprendizaje y el rendimiento educativo del alumnado				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS	
(4.1.1) Establecer un régimen de concesión de años sabáticos vinculados a un proyecto de formación académica o investigadora del profesor	2011	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL, Acción 1.2.7	
(4.1.2) Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad de la docencia que permita diagnosticar el estado de la misma y garantice su mejora continua. Dicho sistema debe facilitar el reconocimiento del esfuerzo y calidad del trabajo del profesorado en su actividad docente para promover su mejora y premiar la excelencia, así como permitir la acreditación de su capacitación docente allí donde proceda.	2009	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL, Acción 1.2.8 (adaptada)	
(4.1.3) Desarrollar aplicaciones tutoriales para la enseñanza de nuestras aplicaciones de uso masivo, con el fin de facilitar el aprendizaje autónomo de los usuarios.	2009-2011	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL, Acción 1.3.8	



(4.1.4) Consolidar la puesta en marcha de planes bianuales de formación docente del profesorado, especialmente dirigidos a mejorar su cualificación en las estrategias docentes que se requieren para la implantación del EEES: programación y coordinación de las enseñanzas, diseño de guías docentes, principios teóricos y estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje en el aula, acción tutorial y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2009	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL, Acción 3.1.1 (adaptada)
(4.1.5) Fomentar la investigación educativa y la publicación de trabajos de profesores pertenecientes a todas las disciplinas que se imparten en la ULL sobre modelos de guía docente, teoría y experiencia didáctica, materiales de apoyo a la docencia y estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2009	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL, Acción 3.1.2
(4.1.6) Elaborar y someter a aprobación del Claustro Universitario un decálogo de buenas prácticas docentes, a partir de una propuesta elaborada por el Consejo de Calidad	2009-2010	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL, Acción 3.1.3 (adaptada)
(4.1.7) Regular y crear la figura del Delegado de Estudiantes como representante de los alumnos de cada grupo de clase	2010	ALUMNADO	PEULL, Acción 3.1.4 (adaptada)
(4.1.8) Poner en marcha los Sistemas Internos de Garantía de Calidad de los centros, e integrar dentro de los mismos las acciones de planificación y coordinación docente, evaluación, orientación y tutorización; todo ello bajo la supervisión de las comisiones de calidad de los centros	2010	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL, Acciones 3.15 y 3.1.6 (adaptadas)



Universidad de La Laguna

Rector

(4.1.9) Diseñar un procedimiento de detección y análisis de las asignaturas que: (a) están actuando como bloqueo para la promoción en las titulaciones de grado y (b) las asignaturas que tengan un nivel de exigencia por debajo del exigible y establecer, en su caso, recomendaciones al departamento para la revisión de su carga de contenidos, metodología docente y procedimientos de evaluación	2009-2010	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL, Acción 3.2.1
(4.1.10) Reformar el régimen académico de evaluación, convocatorias y llamamientos, a fin de ajustarlo a un calendario más racional y dar prioridad al proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando la evaluación continuada de las asignaturas.	2009-2010	SECRETARÍA GENERAL	PEULL, Acción 3.2.2
(4.1.11) Difundir la Guía de Acción Tutorial y promover un debate institucional por centros para el establecimiento de un/os modelo/s de acción tutorial para todas las titulaciones de la ULL	2009-2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 3.2.3 (adaptada)
(4.1.12) Diseñar e implantar un plan de potenciación e internacionalización de la oferta de enseñanza virtual de nuestra universidad	2009-2011	ORDENACIÓN ACADÉMICA	NUEVA ACCIÓN



Universidad de La Laguna

Rector

(4.1.13) Crear una oferta de cursos de formación complementaria para los alumnos que cubra sus carencias de formación básica (técnicas de estudio, manejo de documentación y fuentes de información, expresión verbal y escrita y planificación y organización del trabajo académico), transversal (trabajo en equipo, desarrollo sociopersonal asociado al ejercicio profesional, habilidades directivas, liderazgo, creatividad, idiomas, manejo de TICs) y para la inserción laboral (empleabilidad y emprendeduría))	2009-2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 3.2.4 (adaptada)
(4.1.14) Adecuar el calendario de actividades docentes, iniciando y terminando antes el curso académico, al objeto de equilibrar la duración de los cuatrimestres y ajustar el periodo docente a un nuevo modelo que facilite la movilidad del alumnado y del profesorado.	2009-2010	SECRETARÍA GENERAL	PEULL, Acción 3.2.5
(4.1.15) Revisar el baremo de adjudicación de plazas en los colegios mayores y residencias universitarias, al objeto de dotar de mayor peso al rendimiento académico como criterio de admisión y permanencia.	2009	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL, Acción 3.2.7
(4.1.16) Dotar de recursos tecnológicos para la docencia (videocañones, ordenadores, videoconferencias, aulas inteligentes) a los centros y/o campus universitarios	2009-2010	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	NUEVA ACCIÓN
(4.1.17) Analizar el rendimiento académico del alumnado, y establecer a partir de ello medias para su mejora	2009	ALUMNADO	PEULL, Acción 3.2.8 (adaptada)
(4.1.18) Potenciar la política asistencial dirigida especialmente al alumnado con mayores dificultades socioeconómicas	2009-2011	ALUMNADO	NUEVA ACCIÓN



Universidad de La Laguna

Rector

(4.1.19) Potenciar el uso de nuestro campus virtual, con capacidad de interfaz con la aplicación de gestión académica, generalizando al menos la distribución de materiales para la docencia, la agenda electrónica de actividades docentes y las tutorías y comunicación profesor-alumno por correo electrónico.	2009	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 3.3.1 (adaptada)
(4.1.20) Elaborar un plan de formación del profesorado en el manejo de las TICs, usos restringidos de la aplicación de gestión académica (actas y consulta de expedientes) y manejo operativo de la plataforma de enseñanza virtual.	2009	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 3.3.2 (adaptada)
(4.1.21) Elaboración e implementación de un plan de apoyo e incentivación a la formación y promoción para profesores TEUs y Profesores Colaboradores	2009-2011	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	NUEVA ACCIÓN
(4.1.22) Elaborar un plan de actuación que permita convertir a las bibliotecas de la ULL en centros de recursos para el aprendizaje y la investigación mediante la dotación de los recursos tecnológicos y de los planes de formación adecuados	2010	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL, Acción 3.3.4 (adaptada)



VALOR ESTRATÉGICO 4: INNOVACIÓN ACADÉMICA (DOCENTE E INVESTIGADORA)				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2: Desarrollo de políticas de investigación que favorezcan la calidad investigadora, la innovación tecnológica, la transferencia de resultados y la creatividad social				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS	
(4.2.1) Elaborar un plan para la contratación de profesores visitantes de reconocido prestigio, con el fin de fortalecer nuestros estudios de postgrado y doctorado, así como para favorecer la integración de los grupos de la ULL en redes nacionales e internacionales de investigación.	2009-2010	PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE	PEULL, Acción 4.2.5	
(4.2.2) Desarrollar un sistema de información de las actividades de investigación que facilite a los investigadores la actualización permanente de su currículum, así como la ejecución automatizada del mismo en cualquiera de los formatos oficiales y permita a la Universidad conocer toda la actividad investigadora generada por los investigadores y grupos.	2009	I+D+i	PEULL, Acción 4.3.1	
(4.2.3) Mejorar el reconocimiento interno y externo de nuestros investigadores y grupos de investigación a través de acciones estratégicas que favorezcan la obtención de sexenios y proyectos de investigación con financiación externa	2009-2010	I+D+i	PEULL, Acción 4.3.2 (adaptada)	
(4.2.4) Reorientar las revistas científicas publicadas por la ULL, a fin de conseguir que cumplan los requisitos exigidos para entrar en la base de datos del ISI o su adaptación a cualquier otro sistema de medición de impacto usado internacionalmente.	2009	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL, Acción 4.3.4	



Universidad de La Laguna

Rector

(4.2.5) Mejorar la competitividad de nuestros investigadores y grupos de las divisiones de ciencias sociales, humanidades y enseñanzas técnicas, así como favorecer su incorporación a las iniciativas europeas de VII Programa Marco, mediante un plan de formación y asesoramiento en estrategias de competitividad orientadas a las convocatorias nacionales y europeas.	2009-2010	I+D+i	PEULL, Acción 4.3.5
(4.2.6) Establecer, en colaboración con la ACECAU, un procedimiento regular de evaluación de la actividad investigadora realizada por los institutos universitarios de investigación.	2009-2010	I+D+i	PEULL, Acción 4.3.7 (adaptada)
(4.2.7) Establecer una política que promueva la integración de nuestros grupos de investigación en redes nacionales e internacionales.	2010-2011	I+D+i	PEULL, Acción 4.3.8 (adaptada)
(4.2.8) Promover la contratación e intercambio de jóvenes investigadores (ayudantes no doctores y postdocs) aprovechando para este fin las posibilidades financieras de los programas nacionales (Ramón y Cajal y Juan de la Cierva) y europeos (Marie Curie) y priorizar su incorporación a largo plazo en la plantilla docente de la ULL con el fin de renovar nuestros grupos consolidados de investigación.	2009-2010	I+D+i	PEULL, Acción 4.3.9
(4.2.9) Promover la formación de jóvenes investigadores mediante becas de investigación asociadas a proyectos y contratos, incorporándolo como criterio en la asignación presupuestaria por objetivos de los departamentos	2009-2011	I+D+i	PEULL, Acción 4.3.10 (adaptada)



Universidad de La Laguna

Rector

(4.2.10) Establecer una política de atracción de investigadores extranjeros en estancias de duración variable y crear un foco de cristalización de la excelencia investigadora que aproveche las especiales condiciones de Canarias para este tipo de investigaciones.	2011	I+D+i	PEULL, Acción 4.3.11 (adaptada)
(4.2.11) Potenciar las actividades de la OTRI en la línea de especializarse en la oferta de servicios externos, asumiendo funciones de promoción, negociación, presupuesto y tramitación de los contratos de servicio y consultoría.	2009- 2010	I+D+i	PEULL, Acción 4.5.1 (adaptada)
(4.2.12) Valorar los contratos de servicio y consultoría con instituciones y empresas que se hayan tramitado a través de la OTRI como criterio para la asignación presupuestaria por objetivos a los departamentos	2009- 2011	I+D+i	PEULL, Acción 4.5.2 (adaptada)
(4.2.13) Promover la realización de convenios de colaboración especial con los organismos públicos culturales y de investigación de Canarias, para el desarrollo de planes conjuntos de investigación que agrupen a investigadores y grupos en líneas de interés común.	2009- 2011	I+D+i	PEULL, Acción 4.5.3
(4.2.14) Crear "spin-offs" en la ULL y regular el régimen de concesiones de locales y servicios a prestar por la ULL a estas empresas las ventajas económicas e institucionales para la Universidad.	2010- 2011	I+D+i	PEULL, Acción 4.5.5 (adaptada)



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 4: INNOVACIÓN ACADÉMICA (DOCENTE E INVESTIGADORA)			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.3: Desarrollo de acciones que favorezcan el posicionamiento estratégico de la ULL a la hora de abordar el proceso de Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS
(4.3.1) Concluir el proceso de adaptación al EEES de las diplomaturas, licenciaturas e ingenierías que oferta actualmente la ULL.	2009-2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 4.1.1 (adaptada)
(4.3.2) Continuar con el plan de apoyo a los centros en el proceso de adaptación al EEES, a través de medidas tales como: fortalecimiento de la figura del Coordinador/a de Calidad e Innovación Educativa, la instrucción de apoyo a la movilidad de los equipos directivos de los centros, la instrucción para establecer sistemas de acogida del alumnado y de difusión de las titulaciones	2009-2011	ORDENACIÓN ACADÉMICA	NUEVA ACCIÓN
(4.3.3) Estudiar la viabilidad y, en su caso, implantar titulaciones oficiales, en formato semipresencial, de grado y posgrado en otros municipios de la isla de Tenerife y en otras islas de nuestro archipiélago	2009-2011	ORDENACIÓN ACADÉMICA	NUEVA ACCIÓN



Universidad de La Laguna

Rector

(4.3.4) Elaborar una regulación interna que garantice en el diseño de todas las titulaciones de grado la inclusión de la formación en habilidades y conocimientos transversales relativos al dominio de la expresión verbal y escrita, capacidad de trabajo cooperativo, dominio de las TICs y aprendizaje de idiomas.	2009-2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 4.1.2 (adaptada)
(4.3.5) Implicar al menos a un representante externo a la universidad en la comisiones del sistema interno de garantía de calidad de los centros.	2009-2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	NUEVA ACCIÓN
(4.3.6) Impulsar la realización de prácticas externas de los alumnos de todas las titulaciones ofertadas, valorando la coordinación de esta actividad como trabajo docente del profesor	2010-2011	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 4.1.5 (adaptada)
(4.3.7) Impulsar, previo estudio de viabilidad, la oferta de títulos de grado, posgrado y cursos de formación relacionados con los sectores emergentes y estratégicos de la economía y las necesidades de la sociedad canaria.	2009-2011	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 4.1.6 (adaptada)
(4.3.8) Elaborar y/o adaptar la normativa relacionada con la ordenación académica a fin de garantizar la adaptación de nuestra oferta de titulaciones oficiales y títulos propios al EEES	2009-2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	NUEVA ACCIÓN
(4.3.9) Promover la alianza estratégica con otras universidades para la oferta conjunta de títulos de postgrado y programas de doctorado.	2009-2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 4.2.2



Universidad de La Laguna

Rector

(4.3.10) Promover la oferta de programas de doctorado con mención de calidad europea, regulando los criterios calidad del profesorado que participa en la oferta de cursos y de las líneas de investigación del programa de doctorado y estableciendo mecanismos de incentiación para la implantación de los mismos.	2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 4.2.4 (adaptada)
(4.3.11) Promover la oferta de títulos de postgrado destinados a facilitar el reciclaje y la especialización profesional y elaborar una normativa interna que favorezca la participación de los colegios profesionales y empresas en el diseño de los programas y perfiles de formación y que impida que la oferta sucesiva títulos desborde la demanda de profesionales en un mercado laboral restringido.	2009-2010	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PEULL, Acción 4.2.6
(4.3.12) Colaborar con los centros en la elaboración de planes específicos de captación activa de estudiantes, adecuados al perfil de cada titulación de grado y postgrado.	2009-2011	ALUMNADO	PEULL, Acción 4.4.1 (adaptada)
(4.3.13) Planificar y gestionar el Plan Universitario de Empleo (PUDE) en colaboración con la FEULL, incluyendo acciones de orientación para la inserción laboral, la formación para el empleo y el fomento de la emprendeduría	2009-2010	ALUMNADO	PEULL, Acciones 4.4.7 y 4.4.8 (adaptadas)
(4.3.14) Implementar las acciones que se deriven de la aplicación del Real Decreto de Acceso	2009	ALUMNADO	NUEVA ACCIÓN



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 5: PROYECCIÓN SOCIAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1: Difusión externa de nuestra actividades docentes e investigadoras				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS	
(5.1.1) Promover la oferta de formación no oficial a través del curso destinado a alumnado mayor de 25 años	2009	ALUMNADO	PEULL, Acción 4.1.7 (adaptada)	
(5.1.2) Promover la oferta de formación no oficial o módulos de formación oficial destinadas a cubrir demandas de formación no laborales. Elaborando, para ello, una regulación que establezca los criterios y procedimientos que posibilite que los centros puedan diseñar y proponer planes anuales de oferta docente no reglada. Dicha oferta debe ir dirigida especialmente a la realización de cursos de formación cultural, cursos destinados a la realización vocacional tardía, prestando especial atención a la generación de una oferta de enseñanza a distancia de cursos para mayores, que pueda tener presencia en todo el Archipiélago.	2010	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 4.1.7 (adaptada)	
(5.1.3) Continuar con la organización de Foros Universidad-Sociedad en los que además de proyectar la actividad universitaria, se estrechen vínculos con diferentes sectores de la sociedad	2009-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	NUEVA ACCIÓN	



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 5: PROYECCIÓN SOCIAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.2: Mejora y rentabilización de la imagen institucional-social de la ULL				
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS	
(5.2.1) Crear la tienda universitaria, a fin proyectar externamente la imagen corporativa y explotar económicamente los símbolos de la ULL.	2009	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 1.7.2 (adaptada)	
(5.2.2) Promover un campus de lengua española para estudiantes extranjeros en la ciudad de La Laguna, mediante una oferta mixta de servicios de alojamiento en los colegios mayores y residencias, cursos de lengua española y actividades de difusión de los valores culturales y naturales de Canarias.	2010-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 4.4.3	
(5.2.3) Elaborar un plan director de comunicación de la ULL que defina el mapa de públicos (alumnos, familias, profesores, personal de administración y servicios, antiguos alumnos, empresas, proveedores, agentes sociales, etc), diseñe las estrategias de comunicación adecuadas para cada público y establezca los canales de comunicación (internos y externos) adecuados para cada tipo de información; haciendo especial énfasis en la difusión pública de las titulaciones oficiales adaptadas al EEES	2009-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 5.1.2 (adaptada)	



Universidad de La Laguna

Rector

(5.2.4) Desarrollar un programa de comunicación que mejore la percepción de la ULL en la sociedad y permita estrechar las relaciones de la Universidad con su entorno. Así como desarrollar proyectos que pongan de manifiesto la apuesta de la ULL por su implicación social	2009-2010	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 5.1.3
(5.2.5) Fomentar la fidelización de los alumnos egresados mediante su vinculación a la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de La Laguna	2009-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 5.1.4

VALOR ESTRATÉGICO 5: PROYECCIÓN SOCIAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.3: Promoción del liderazgo y el compromiso social, la solidaridad y la cooperación internacional			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TEMP.	ÁREA DE GOBIERNO RESPONSABLE	REFERENCIAS
(5.3.1) Negociar y poner en marcha el plan "universidad solidaria" destinado a la oferta de becas de estudio de grado y postgrado en todas nuestras titulaciones oficiales especialmente dirigido a estudiantes de América Latina y África, concertando con organizaciones no gubernamentales de reconocido prestigio la propuesta de candidatos y la promoción y financiación de proyectos sociales y de desarrollo, que garanticen la aplicación de la formación recibida por estos estudiantes en sus comunidades de origen.	2009-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 4.4.4



Universidad de La Laguna

Rector

(5.3.2) Constitución de la Oficina del Voluntariado de la ULL	2009	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	NUEVA ACCIÓN
(5.3.3) Revisar la normativa de distribución de plazas en los colegios mayores y residencias universitarias, con el fin de impulsar los programas de intercambio de estudiantes extranjeros y el programa universidad solidaria.	2010	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	PEULL, Acción 4.4.5
(5.3.4) Fomentar el intercambio de estudiantes de la ULL con universidades europeas, generando redes de apoyo e información que faciliten la movilidad del alumnado.	2009-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	PEULL, Acción 4.4.6
(5.3.5) Revisar y potenciar los vínculos con las universidades e instituciones de enseñanza superior de nuestros vecinos africanos inmediatos (RASD, Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde)	2010-2011	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	NUEVA ACCIÓN